

# El Gobierno estudia cómo mejorar las jubilaciones de quienes completaron todos sus aportes

19/11/2024



El Gobierno considera que existe una «deuda pendiente» con aquellos jubilados que cumplieron con todos sus años de aporte, por lo que analiza otorgarles alguna mejora adicional.

Así lo reveló el titular de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), Mariano De Los Heros, quien dijo que se estudia un posible beneficio destinado a los jubilados que han realizado aportes al sistema durante toda su vida laboral.

«Hay una deuda pendiente con nuestros jubilados contributivos que han aportado 30 o 35 años y que merecen un reconocimiento a ese esfuerzo», dijo el funcionario en declaraciones radiales.

Además, señaló que se continuará pagando el bono de \$70.000

**que cobran 5 millones de jubilados y pensionados que accedieron al beneficio a través de moratorias.**

Pero insistió en que los jubilados que han aportado al sistema durante toda su vida merecen un reconocimiento, «más allá de la necesidad que otros ciudadanos tienen y que han, a través de una mala utilización del sistema previsional, accedido a jubilaciones que en el 90% de los casos son las mínimas».

«Estamos estudiándolo, pero conceptualmente la idea es en algún momento poder reconocer la situación diferente de aquellos jubilados que cumplieron durante toda su vida con aportar al sistema», dijo.

Sobre el bono de \$70.000, De los Heros afirmó que está incluido en el proyecto de Presupuesto 2025 y que se seguirá pagando, pero no habrá refuerzos adicionales.

**«La mejora en las jubilaciones y pensiones no se tiene que dar a través del bono, que es de naturaleza extraordinaria, sino a través del crecimiento económico, de la estabilización de las variables macroeconómicas», sostuvo.**

El funcionario también se inclinó por una nueva reforma previsional que incluya revisar la edad jubilatoria.

**«El sistema previsional argentino está virtualmente quebrado y hay que repensarlo. La crisis del sistema no es exclusiva de nuestro país, sino que también afecta a otras naciones», dijo.**

Pero advirtió que un ajuste aislado de la edad de jubilación no resolvería los problemas estructurales del sistema.

**«Considero que el cambio de la edad puede ser uno de los puntos de una futura reforma previsional, pero en forma aislada no es conducente», explicó.**

Sobre los juicios de jubilados, explicó que se dividió «lo que es la actualización de los haberes jubilatorios con sentencia firme, que lo hacemos de inmediato y sin esperar el pago de

los retroactivos. En cuanto a la política de apelación, estamos trabajando para tener fallos que establezcan un criterio jurisprudencial claro».

Varios abogados previsionales avisaron, días atrás, que varios jubilados clientes suyos habían comenzado a cobrar los reajustes de sus haberes producto de sentencias judiciales firmes.